



2013080078846

23/08/2013 - 11:58

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:303v - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 22 de agosto de 2013

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente.

Ref.: Oficio Ordinario N° 18.708, de fecha 21 de agosto de 2013

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumpla con lo requerido en el Oficio Ordinario de la referencia que dice relación con lo expuesto por don Julio Ponce Lerou en la carta de fecha 19 de agosto de 2013, que se cita en su Oficio.

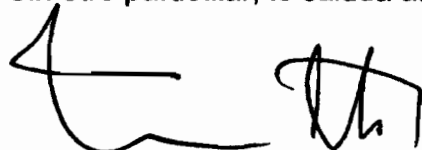
1. Como es de conocimiento del señor Superintendente y del mercado en general, el 30 de julio de 2013 la compañía rusa Uralkali dio a conocer su decisión de poner término al acuerdo de distribución de potasio que lo vinculaba con la compañía bielorrusa Berulaskali, y de incrementar su oferta de potasio en el mercado.
2. La decisión de la compañía rusa generó la expectativa de una baja considerable en el precio del potasio a nivel mundial.
3. Como era presumible, las acciones de los principales productores mundiales de potasio registraron significativas bajas en el precio tras el anuncio de Uralkali. La acción de SQM no fue la excepción.
4. La brusca baja experimentada en el precio de la acción de SQM producto del anuncio de Uralkali afecta la situación financiera y crediticia de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

5. Sin perjuicio de que la compañía todavía se encuentra en un proceso de análisis y de toma de decisiones respecto del impacto específico la decisión de Uralkali, informamos a Ud. que lo señalado en el número anterior se justifica principalmente por cuanto las deudas que mantiene Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encuentran garantizadas con acciones de SQM. Los respectivos contratos de crédito obligan a la sociedad deudora a cumplir con determinadas relaciones de cobertura durante toda la vigencia del crédito. Producto de ello, y precisamente para cumplir con las relaciones de cobertura comprometidas, en el evento de una baja en el precio de la acción de SQM, la sociedad deudora debe otorgar un mayor número de acciones en garantía, y cuando esto ya no es posible, garantizar con documentos representativos de dinero, o derechamente pagar la deuda.
6. Informamos a Ud. que producto de esta situación ya se han generado obligaciones que importan aumentar las acciones dadas en garantía. Hasta la fecha, a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. le ha sido posible dar cumplimiento a sus compromisos con sus acreedores, manteniendo las relaciones de cobertura estipuladas en los respectivos contratos de crédito, las que en ciertos casos llegan a una relación de 3 a 1. Así se muestra en el cuadro incluido en el Anexo, en el que se especifican las acciones dadas en garantía para cada crédito, así como las acciones disponibles.
7. Sobre esta materia, se debe tener presente que las variaciones en el precio de las acciones resultan particularmente sensibles en esta situación, pues una pequeña variación puede implicar que se gatille la obligación de aumentar las garantías en montos muy significativos habida consideración de la relación deuda garantía pactada en los distintos contratos de crédito. Así por ejemplo, la caída de un 5% en el precio de la acción de SQM, como la experimentada ayer, puede importar aumentar las garantías en hasta un 15% (es decir el triple) producto que, respecto de ciertas deudas la relación de cobertura es de 3 : 1.
8. En este escenario, los efectos del anuncio de Uralkali siguen afectando el precio de la acción de SQM, lo que pone a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. en una situación financiera y crediticia delicada, al no poder anticiparse con razonable certeza que se seguirá contando con suficientes acciones en cartera para satisfacer las relaciones de cobertura comprometidas con los acreedores. De hecho, sólo el día de ayer, la acción de SQM-B registró, como se ha dicho, una baja adicional de un 5,09% en la Bolsa de Comercio de Santiago.

9. De las sociedades relacionadas a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Potasios de Chile S.A. es la que se encuentra en la situación más delicada según se desprende del Anexo.
10. La situación de Potasios de Chile S.A. afecta a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., toda vez que los principales contratos de crédito suscritos por esta sociedad contemplan cláusulas de "cross-default" con Potasios de Chile S.A. Es decir, un eventual incumplimiento por parte de Potasios de Chile S.A. a las relaciones de cobertura comprometidas en sus propios contratos de crédito, constituiría un evento de "default" de los contratos de crédito suscritos por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
11. Por otra parte, la expectativa de una baja en el precio del potasio derivada del reciente anuncio de Uralkali, hace incierta la proyección de los flujos que se obtendrán por vía de dividendos de SQM, no pudiendo descartarse que se podría producir una situación de estrechez de caja de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. para hacer frente a sus pasivos. Lo anterior hace aconsejable evaluar alternativas para inyectar recursos. En el Anexo se indican los montos adeudados y la regularidad con la que deben pagarse las respectivas deudas, tanto por concepto de capital como de intereses.
12. Cabe agregar a todo lo anterior, que la situación financiera y crediticia de la sociedad también se ha visto afectada por la variación del tipo de cambio, considerando que los pasivos se encuentran expresados en dólares americanos, lo que influye en la determinación de las relaciones de cobertura, ya que las acciones están valorizadas en pesos.
13. Como se ha dicho, la sociedad, a través de su Directorio y de esta Gerencia, está en proceso de análisis y de toma de una serie de medidas para contribuir a hacer frente a esta situación, contando incluso con asesoría externa e independiente para dicho propósito. En lo que corresponda, las medidas concretas que en definitiva el Directorio resuelva adoptar, se darán a conocer oportunamente a través de "hechos esenciales", lo que debiera ocurrir en los próximos días.
14. Sin perjuicio que se trata de un asunto que aún está siendo analizado, resultando prematuro anticipar cualquier decisión o postura definitiva a este respecto, a requerimiento de esa Superintendencia le informo que entre las alternativas que están siendo consideradas, se incluyen, entre otras, aumentos de capital y una fusión entre Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Potasios de Chile S.A.

15. Para evaluar correcta y adecuadamente la conveniencia de éstas u otras alternativas, el Directorio ha requerido de esta Gerencia la entrega de ciertos antecedentes, los que actualmente están en proceso de ser recopilados y procesados. Con igual propósito, cabe reiterar que Norte Grande S.A. ha encargado la elaboración de un informe a un consultor externo e independiente.
16. Concretamente en lo que respecta a las propuestas consignadas en la comunicación de don Julio Ponce Lerou dirigida a esa Superintendencia el pasado 19 de agosto, le informo que el Directorio de la sociedad sesionó extraordinariamente con esta fecha para discutir el contenido de dicha comunicación, habiéndose acordado emitir un pronunciamiento respecto de la misma, en lo que corresponda, una vez que se entreguen y pongan a disposición del Directorio los antecedentes indicados en el número anterior, a efectos de tomar una decisión informada.
17. Medidas como las precedentemente indicadas se suman a la eventual reducción de la dieta de los directores de esta sociedad, cuestión que será sometida a la votación de los accionistas, en la Junta Extraordinaria convocada para el próximo 26 de agosto de 2013.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Aldo Motta Camp
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Valores de Valparaíso, Bolsa de Valores

ANEXO

DEUDA CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NORTE GRANDE S.A Y FILIALES

Deudor	Acreedor	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto Crédito	Tasa Anual	Acción Garantía	Pago Intereses	Cantidad de acciones prendadas	Relación Garantía
Pampa Calichera	*Deutsche Bank	14-02-2022	US\$	250.000.000	7,75%	SQM-A	Semestrales	20.899.970	300%
	BCI (Stand By)	30-04-2014	US\$	-	0,50%	SQM-A	Anual	1.800.000	200%
	Scotiabank (1)	31-12-2017	US\$	150.000.000	3,60%	SQM-A	Semestrales	8.233.145	200%
	Credit Suisse	22-03-2016	US\$	25.128.898	Libor 1 mes+1,7%	SQM-B	Mensuales	2.500.000	250%
Oro Blanco	Deutsche Bank (2)	15-08-2014	US\$	100.000.000	8,50%	Calichera-A	Semestrales	231.990.509	200%
	BCI (Stand By) (3)	30-04-2014	US\$	-	0,50%	Calichera-A	Anual	17.900.000	200%
	Corpbanca (4)	05-04-2021	US\$	80.000.000	4,82%	Calichera-A	Semestrales	334.299.438	250%
	Corpbanca (4)	05-04-2021	US\$	60.000.000	4,48%	Calichera-B	Semestrales	4.912.344	250%
Potasios	Corpbanca	05-04-2021	US\$	150.000.000	4,50%	SQM-A	Semestrales	4.900.000	150%
	Scotiabank	07-06-2018	US\$	100.000.000	2,39%	Calichera-A	Semestrales	100.000.000	
	BCI (5)	13-09-2016	US\$	100.000.000	4,36%	SQM-A	Semestrales	5.549.147	200%
	Santander (6)	09-06-2016	US\$	15.000.000	3,85%	Calichera-A	Semestrales	4.632.147	150%
Norte Grande	Corpbanca	26-07-2018	US\$	145.000.000	4,85%	Calichera-A	Semestrales	33.513.865	200%
	Corpbanca	26-07-2018	US\$	145.000.000	4,85%	Oro Blanco	Vencimiento	33.513.865	200%
Total deuda				1.175.128.898				40.400.000.000	200%

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A



Acciones	Prendadas	Negative Pledge	Libres	Total
SQM-A	30.933.115	2.926.431	19.697.823	50.630.938
SQM-B	2.500.000 -		4.757.688	7.257.688

(1) Existen 1.400.000 acciones en proceso de constitución de las garantías.

El bono de Sociedad Pampa Calichera S.A., establece que se debe mantener MUS\$100.000 en acciones libres de prenda.

* El Bono de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. a partir del 2018 se amortiza US\$ 50 millones anuales.

** Existe una línea de crédito con Credit Suisse por US\$50 millones a una tasa libor + 1,7%

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A

Acciones	Prendadas	Libres	Total
Calichera-A	612.142.447	985.028.045	1.597.170.492
Calichera-B	4.912.344	114.273.974	119.186.318

(2) Existen 49.990.509 acciones en proceso de constitución de las garantías

(3) Existen 1.500.000 acciones en proceso de constitución de las garantías

(4) Las acciones entregadas en garantía cubren los 2 créditos

Potasios de Chile S.A.

Acciones	Prendadas	Libres	Total
SQM-A	15.081.294	3.097.853	18.179.147
Calichera-A	133.513.865	61.452.839	194.966.704

(5) Existen 1.250.000 acciones en proceso de constitución de las garantías

(6) Existen 9.650.000 acciones en proceso de constitución de las garantías

Nitratos de Chile S.A.

Acciones	Prendadas	Libres	Total
Potasios-A	148.600.000	1.452.588.970	1.601.188.970
Potasios-B	-	119.122.476	119.122.476

Estas acciones se encuentran prendadas a favor del bono emitido por Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., al ser acciones crías de acciones de Calichera, prendadas por el mismo concepto. Estas acciones se encuentran en proceso de alzamiento.

Norte Grande S.A.

Acciones	Prendadas	Libres	Total
Oro Blanco	40.400.000.000	39.479.443.219	79.879.443.219
Nitratos	-	79.879.443.219	79.879.443.219